



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 30 de Junio de 1986

Número 122

SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### CERTIFICACION.

Con fundamento en el Artículo 73, Fracciones V y VI de la Ley Orgánica Municipal el C. LICENCIADO RUTILIO CARRILLO GALLEGOS, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE METEPEC, ESTADO DE MEXICO.

### CERTIFICA

Que en el libro de Actas de cabildo correspondiente al presente año existe una Acta que en su parte conducente dice: Acta de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Metepec, Estado de México.

Siendo las once horas del día quince de enero de mil novecientos ochenta y seis, reunidos en el Palacio Municipal de Metepec los integrantes del H. Cabildo, efectuaron la Sesión Ordinaria con la presencia de los C.C. JOSE RICO AVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; INGENIERO JUAN MANUEL DIAZ TAPIA, SINDICO PROCURADOR; PROFESORA ANGELINA SANTANA DE GONZALEZ, PRIMER REGIDOR; LUIS MEJIA DEGOLLADO, SEGUNDO REGIDOR; SALVADOR; ARIAS LARA, TERCER REGIDOR; DOC- TOR GUILLERMO ABURTO HUACUZ, CUARTO

REGIDOR; LICENCIADO MIGUEL ANGEL MORALES MAYORAL, QUINTO REGIDOR; C.P. JOSE D. AGUILAR TINAJERO, SEXTO REGIDOR; y el LICENCIADO RUTILIO CARRILLO GALLEGOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; bajo la siguiente:.....

### ORDEN DEL DIA

SEXTO PUNTO.—Renovación del Convento para el cobro del Predial.—El C. JOSE RICO AVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; informó al H. Cabildo que varios Ayuntamientos firmaron con el Gobierno del Estado un Convenio para que el pago del impuesto predial sea cobrado por el Gobierno del Estado, del cual el 8.7% pasa al propio Gobierno del Estado, la propuesta fue aprobada unánimemente, en virtud de tratarse de la renovación de dicho Convenio.....No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos se dió por concluída la Sesión, previo saludo al Lábaro Patrio.

Doy fe Rúbricas.

Es copia fiel de su original que se compulsu para los fines consiguientes a que haya lugar, expedida a los dos días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,  
LIC. RUTILIO CARRILLO GALLEGOS.—Rúbrica.

Tomo CXLI Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 30 de Junio de 1986 No. 122

**SUMARIO:****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**CONVENIO de Administración de Contribución en Materia de Impuesto Predial celebrado entre el Gobierno del Estado de México, y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de METEPEC, MEX.**

**CONVENIO de Administración de Contribución en Materia de Impuesto Predial celebrado entre el Gobierno del Estado de México, y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX.**

**CONVENIO de Administración de Contribución en materia de Impuesto Predial celebrado entre el Gobierno del Estado de México, y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de TEMOAYA, MEX.**

**AVISOS JUDICIALES: 2615, 2618, 2647, 2662, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2670, 2671, 2678, 2672, 2674, 2675, 2676, 2677, 2679, 2680, 2681, y 2682.**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2560, 2567, 2673, 2663, 2669, y 2544.**

**ACTA DE CABILDO**

En Almoloya de Juárez, México., siendo las ocho horas del día jueves nueve de enero de mil novecientos ochenta y seis, reunidos en el Palacio Municipal de esta localidad los ciudadanos Alfonso Estrada García, Presidente Municipal Constitucional, Lic. Filiberto Contreras Vilchis, Síndico Procurador Municipal, encontrándose presentes todos los integrantes del honorable cuerpo edilicio señores Artemio Salgado Archundia, Ismael Estrada Colín, Juan José Ollervides Contreras, Pedro Ordóñez García, María Esther Medina Garduño y Víctor Manuel Vargas Cataño, Regidores Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto respectivamente, en el que se constituyó en reunión ordinaria de cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Almoloya de Juárez, Méx., para considerar la siguiente orden del día: **PRIMERO.**—Lectura a la acta anterior. **SEGUNDO.**—Discutir y renovar en su caso, para el año mil novecientos ochenta y seis, el convenio de administración de contribuciones en materia del impuesto predial, celebrado con el gobierno del Estado de México, el pasado primero de diciembre de mil novecientos ochenta y tres y adicionado mediante acuerdo de cabildo de fecha nueve de enero de mil novecientos ochenta y seis, publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México. **TERCERO.**—Ratificación de venta de un lote en el Pantecón de esta Villa al C. Felipe Jaime García, **CUARTO.**—Baja como empleados de esta presidencia municipal de los ciudadanos: Tomás Colín, Pedro Nieto Bedolla, Trinidad González Colín y Salvador Sánchez Martínez. **QUINTO.**—Asuntos Generales.

Dando paso al punto primero se procedió a dar lectura a la acta anterior la cual fue firmada y aprobada. Acto seguido una vez discutido este segundo punto por los miembros del honorable cabildo se tomaron los acuerdos siguientes:

**PRIMERO.**—En términos de la cláusula decimo novena del convenio de administración de contribuciones celebrado entre el gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento de este Municipio de primero de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, se da voluntariamente por reno-

vado dicho convenio, con todo y sus adiciones de fecha nueve de enero, para el año de mil novecientos ochenta y seis.

**SEGUNDO.**—Al tenor del convenio de administración de contribuciones que en este acto se renueva, comuníquese por escrito la presente resolución al estado y ordénese su publicación en la Gaceta de Gobierno.

Dado en el Palacio Municipal de Almoloya de Juárez, Méx., a las nueve treinta horas del día jueves nueve de enero de mil novecientos ochenta y seis,

El Presidente Municipal Constitucional, C. Alfonso Estrada García.—Síndico Procurador Municipal, Lic. Filiberto Contreras Vilchis.—Primer Regidor, C. Artemio Salgado Archundia.—Segundo Regidor, C. Ismael Estrada Colín.—Tercer Regidor, C. Juan José Ollervides Contreras.—Cuarto Regidor, Pedro Ordóñez García.—Quinto Regidor, C. María Esther Medina Garduño.—Sexto Regidor, C. Víctor Manuel Vargas Cataño.—Secretario del H. Ayuntamiento, C. Armando Carmona Colín.—Rúbricas.

**ACTA DE CABILDO**

En Temoaya, Edo. de Méx., siendo las 13:00 hrs., del día 10. de Enero de 1985, reunidos en el Palacio Municipal de esta localidad, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Temoaya, Estado de Méx., para considerar el siguiente orden del día:

**U N I C O**

Discutir y renovar en su caso, para el año de 1986, el Convenio de Administración de Contribuciones en Materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México, el pasado 10. de Diciembre de 1983 y adicionado mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 10. de Enero de 1985, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Una vez discutido el asunto anterior por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos siguientes:

**P R I M E R O**

En términos de la cláusula Décimo Novena del Convenio de Administración de contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento de este Municipio el 10. de Diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho Convenio, con todo y sus adiciones de fecha 10. de Enero de 1985, para el año de 1986.

**S E G U N D O**

Al tenor del Convenio de Administración de Contribuciones que en este acto se renueva, Comuníquese por escrito la presente resolución al Estado y ordénese su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio Municipal de Temoaya, Méx., a las 13:00 horas del día 23 de Diciembre de 1985.

El Presidente Municipal Constitucional, C. Gonzalo Calderón García; Primer Síndico Procurador, Profr. Rafael Arroyo Rubio; Primer Regidor, C. Fulgencio Pablo de la Cruz; Segundo Regidor, C. José Becerril Ballesteros; Tercer Regidor, Profr. Francisco Guadarrama D.; Cuarto Regidor, C. Pedro de la Cruz Aceves; Quinto Regidor, C. Ma. Auxiliadora Quiroz de D.; Sexto Regidor, C. Juan Avilés Quiroz; El Secretario del H. Ayuntamiento, M.V.Z. José Trinidad Mejía Galicia.—Rúbricas.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente No. 1428/86-1, relativo al Juicio de Jurisdicción Voluntaria, SILVANO JUAREZ ESPINOZA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno ubicado en la Avenida de los Maestros, sin número, Colonia El Capulín, perteneciente al Municipio de Naucalpan de Juárez, denominado "La Soledad" en San Antonio Zomeyucan, Edo. de Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Linda con 30.50 metros, con el lote 8, perteneciente al señor Antonio Nava; AL SUR: linda 30.50 metros, con Avenida de los Maestros o Avenida Centenario; AL ORIENTE: linda 13.25 metros, con el lote perteneciente al señor Gregorio Juárez Espinoza; AL ORIENTE: linda 12.75 metros, con el lote 2 perteneciente al señor Fructuoso Sánchez; AL PONIENTE: linda 25.50 metros, con el lote 6 perteneciente al señor José Martínez. Con superficie total de 785.37 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Naucalpan de Juárez, México, a los once días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. Luis Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

2615.—25, 30 Junio y 3 Julio.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

MARIA CLEMENTINA MUSACCHIO DE FERNANDEZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam, bajo el número de expediente 929/86, Primera Secretaría, respecto del terreno rústico y medio arbolado denominado "La Cuesta", ubicado en el Segundo Barrio de Cahuacán, Municipio de Villa Nicolás Romero, Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 104.00 metros, con Pilar Jiménez; AL SUR: en 156.00 metros, con Esther Monroy; AL ORIENTE: en 60.00 metros, con Jovita Nieto; AL PONIENTE: en 136.00 metros, 40 metros y 93 metros, con Carretera a Villa del Carbón. Superficie Total de: 12,638 M2.

Para su publicación por Tres Veces de Tres en Tres días, en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dados en el local de este Juzgado a los trece días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

2618.—25, 30 Junio y 3 Julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 316/86, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. Alfredo Reyes Robles, Endosatario en Procuración de Banco BCH, S.N.C., en contra de Gustavo A. Castañeda Guerrero Y/O Leticia Castañeda Guerrero, el C. Juez dictó un auto señalando las Doce Horas del Día Diez de Julio del Año en Curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un automóvil marca Chevrolet 2152 dos puertas, Sedan, Fleeline, modelo 1949, con motor GAM-127352, serie 49GK-M-596, con Registro Federal de Automóviles 161115, transmisión Standar, color azul marino, placas de Circulación MGJ-984, del bienio 84-85, del Estado de México, con interiores de vinil en color gris y vino, y equipado con llantas anchas, marca Good Year Oxo, super águila radial acero, en regular estado de uso funcionando.

Se expide para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate la can-

tidad de las dos terceras partes de la cantidad de ciento cincuenta mil pesos en que fuese valuado por peritos.—Convocando Postores.—Toluca, México, a los veintitres días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Sergio Peña Gramados.—Rúbrica.

2647.—27, 30 Junio y 1o. Julio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente Número 356/86, JESUS PIZARRO DAVALOS promueve por su propio derecho en la Via de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un predio rústico, ubicado en la Avenida de Miguel Hidalgo No. 57 en Mexicaltzingo, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 7.60 metros, con Silvano Monroy; AL SUR: 7.50 metros, con Av. Hidalgo; AL ORIENTE: 22.80 metros, con Honorie Pizarro Dávalos; AL PONIENTE: 22.80 metros, con Amadeo Monroy A.

La C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a veintitres de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2662.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

MANUEL CARRERA GONZALEZ:

LUZ MARIA GARCIA BAUTISTA, en el expediente número 130/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda el Divorcio Necesario, por la causal prevista por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y demás prestaciones a que se refiere, Ignorando su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en la ciudad de Tenango del Valle, México, a los doce días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2664.—30 Junio, 10 y 22 Julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

Expediente Número 1163/86, Benigno Maldonado Trejo, promueve Inmatriculación Judicial, sobre un predio urbano ubicado en la calle de 2 de Abril S/N, Barrio de Santa Ana Tlapatliltán, Estado de México, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Toluca, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 11.70 metros, con Benigno Maldonado Trejo; SUR: 11.70 metros, con calle 2 de Abril; ORIENTE: 28.70 metros, con Ana Angeles de Vázquez; PONIENTE: 28.70 metros, con Joaquín González Salazar, con una superficie total aproximadamente de 335.79 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, a diecinueve de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

2665.—30 Junio, 14 y 28 Julio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TENANGÓ DEL VALLE**

**EDICTO**

Expediente Número 357/86, ONORIO PIZARRO DAVALOS, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión respecto de un predio rústico ubicado en la Avenida de Miguel Hidalgo No. 57 de la población de Mexicaltzingo, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 7.60 metros, con Silvano Monroy Sánchez; AL SUR: 7.50 metros, con Av. Hidalgo; AL PONIENTE: 22.80 metros, con Gilberto García Reyes; AL ORIENTE: 22.80 metros, con Jesús Pizarro Dávalos.

La C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a veinticuatro de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 2666.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 1131/86, LUCIANO MENESES GONZALEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, sobre un inmueble ubicado en la Calle de Hidalgo número dos norte en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, México, que mide y colinda: AL NORTE: en dos líneas la primera de ellas de 22.50 metros, con Camelia Pedraza Martínez y la segunda de ellas de 20.00 metros, con Ma. del Carmen Mercado; AL SUR: 42.50 metros, con J. Isabel Gaspar, Nazario Rivera y Jorge Hernández; AL ORIENTE: 9.50 metros, con Efrocina Dávila; AL PONIENTE: en dos líneas, la primera de ellas de 3.00 metros, con Calle de Hidalgo y la segunda de 6.50 metros, con Camelia Pedraza. Con superficie total aproximada de 257.50 metros cuadrados. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Toluca, México, a veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

2667.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 549/84.

C. ANGELA ESTRADA DE FLORES.

JACINTO LOPEZ RUIZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 4, de la manzana número 280, de la calle Costeñas, de la Colonia Aurora tercera sección de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros y linda con lote 3; AL SUR: 17.00 metros y linda con lote 5; AL ORIENTE: 9.00 metros y linda con lote 29; AL PONIENTE: 9.00 metros y linda con calle, con una superficie de 153.00 metros cuadrados, Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del día siguiente al de la última publicación, quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá en su rebeldía el Juicio.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en las Gacetas Oficiales del Gobierno del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, México, a 27 de Mayo de 1986.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Della Vázquez Márquez.—Rúbrica.

2668.—30 Junio, 10 y 22 Julio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

VICTOR MANUEL VILLASENOR MOORE:

SUAREZ ESPAÑA GABRIEL, en el expediente número 661/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 18, de la manzana 94, de la Colonia Evolución de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 17; AL SUR: 17.00 metros, con lote 19; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 43; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Palacio de Iturbide, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la Última Publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2670.—30 Junio, 10 y 22 Julio.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

LETICIA ZARAZUA ROSALES, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, expediente número 1112/86, Tercera Secretaría, respecto de una fracción de terreno denominado "El Sauz", que se encuentra ubicado en el pueblo de San Juan Ixtacala, del Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en tres tramos, el primero de 24.80 metros, con Agustín Rosales Hernández (actualmente con la promotora Leticia Zarazua Rosales), el segundo de 16.80 metros, con Alejandro Rosales Hernández (actualmente señor Gilberto Soto), y el tercero de 8.65 metros, con la señora Bibiana Rosales Hernández (actualmente con la promotora Leticia Zarazua R.); AL SUR: en 24.30 metros, con la señora Isabel Rosales Gómez; AL ORIENTE: 20.70 metros, con Teresa Rosales Hernández; AL PONIENTE: 38.00 metros, con Isabel Rosales Gómez (actualmente asociación denominada "Joaquín Hernández Cepeda", A.C. Superficie de: 788.81 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, para que las personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado. Se expiden a los veintitres días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

2671.—30 Junio, 14 y 28 Julio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 776/86.

EVA ROSA RODRIGUEZ DE LA TORRE, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del predio deno-

minado "Xolalpa", ubicado en el Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 14.00 metros, con Camino; AL SUR: 11.20 metros, con Crescencio Peña; AL ORIENTE: 47.00 metros, con J. Ma. Baños y Blas Varela; y AL PONIENTE: 47.00 metros, con Angela Rivero, con una superficie de 620.40 M<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los seis días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

2678.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

LETICIA ZARAZUA ROSALES, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación, expediente número 1113/86, Primera Secretaría, respecto de una fracción de terreno denominado "El Sauz", ubicado en el pueblo de San Juan Ixtacala, Municipio de Tlalnepanitla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 13.07 metros, linda con señora Felicitas Cárdenas (actualmente calle Privada de Agua Marina); AL SUR: en 12.40 metros, lindando con el vendedor (actualmente la promovente Leticia Zarazúa Rosales); AL ORIENTE: en 48.09 metros, lindando con señor Alejandro Rosales Hernández (actualmente señor Gilberto Soto); AL PONIENTE: en 46.09 metros, lindando con señora Isabel Rosales Gómez (actualmente Asociación "Joaquín Hernández Cepeda", A. C.). Con una superficie de 588.59 M<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, para que las personas que se crean con algún derecho pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Se expiden a los veintitres días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

2672.—30 Junio, 14 y 28 Julio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE IXTLAHUACA**

**EDICTO**

Exp. 254/986, ERNESTO CARMONA MOTA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Joaquín, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: en tres líneas una de 49.90 metros, otra de 17.00 metros y la tercera 48.40 metros, colindando las dos primeras con Luis Patiño y la tercera con Santos Mercado; SUR: 83.80 metros, con Juan Flores; ORIENTE: 40.00 metros, con Carlos Quijada; y PONIENTE: 47.36 metros, con Domingo Morales López.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 20 de Junio de 1986.—El Secretario, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2674.—30 Junio, 3 y 8 Julio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

GASPAR MARTINEZ OCHOA, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil, y bajo el expediente número 1405/85, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "Atlapachihua", ubicado en el Barrio de Xochitenco, del Municipio de Chimalhuacán, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 17.39 metros, con Camino; AL SUR: 18.20 metros, con Anita Arrieta; AL ORIENTE: 34.78 metros, con Guadalupe Martínez; AL PONIENTE: 34.15 metros, con Nicolás Jiménez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los nueve días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2675.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

FELISA CAMPILLO VDA. DE HERRERA, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil, bajo el número 529/86, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "Tlaquilpa", ubicado en Papalotla, del Municipio de Papalotla, Distrito de Texcoco, que mide y linda: AL NORTE: 51.50 metros, con Sabino Quintero; AL SUR: 25.40 metros, con Calle Pública y Piedra Trujillo; AL ORIENTE: 40.00 metros, con Pro. de Victor Rosales; AL PONIENTE: 3 líneas la 1a. de N. a S. 23.50 metros, con Calle, 2a. 25.50 metros, con Encarnación García, 3a. 27.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO", y en el periódico El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dados en la Ciudad de Texcoco, México, a los veinticinco días de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2676.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

TEODORA SANCHEZ ORTIZ DE VALERIO, en mi carácter de apoderada de la señora SOCORRO MORENO SANCHEZ DE HINOJOSA, que se promueve en el Juzgado Primero Civil, bajo el número 536/86, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "Santa Lucía o Río", ubicado en el pueblo de Papalotla, Municipio del mismo, Distrito de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE: 41.80 metros, con Genoveva Morales; AL SUR: 41.80 metros, con Roberto Sánchez; AL ORIENTE: 53.70 metros, con Genoveva Morales; AL PONIENTE: 54.80 metros, con Carretera Tepetlaoxtoc, con superficie Total 2,267.65 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los veinticinco días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2677.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 606/86.

MA. LUCIA BUENDIA CHAVARRIA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "Xaltipac" ubicado en el Barrio de Santa María, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, y

que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.75 metros, con Carretera; AL SUR: 16.50 metros, con Cirilo Barrera; AL ORIENTE: 96.00 metros, con Jesús Cano; y AL PONIENTE: 96.00 metros, con Felipe Castañeda, con una superficie de 1,595.52 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los doce días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

2679.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTO

SRES.: FRANCISCO SORIA JUAREZ,  
CAYETANO SANDOVAL Y CRUZ GARCIA.

INOCENCIO GARCIA GARCIA, promueve en este H. Juzgado, bajo el número de expediente 136/86, del Juicio Ordinario Civil en su contra (Usucapión) respecto al inmueble que se encuentra en el Municipio de Polotitlán, México, y que se denomina "Agua Zarca o Cazadero", que mide y linda: AL NORTE: 200 metros, con Gaspar Olguin García; AL SUR: 200 metros, con Francisco Saldaña G.; AL ORIENTE: 150 metros, con Camino Real; y AL PONIENTE: 150 metros, con Miguel Negrete G. Y se les llama por medio de este conducto a fin de que dentro del término de Treinta Días a partir de la siguiente al de la última publicación, comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que de no hacerlo, se seguirá en su rebeldía el mismo Juicio y las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados de este H. Juzgado.

El presente edicto se expide a los trece días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis, en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Jilotepec, México, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

2680.—30 Junio, 10 y 22 Julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

En el expediente número 9/986, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, endosatario en procuración del señor ARTEMIO NORBERTO SERNA MILLAN, en contra de JUAN JOSE PEDROZA PEREZ y LUIS PEDROZA REYES, el Ciudadano Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, señaló las doce horas del día diez de Julio del año en curso; para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del inmueble embargado en el presente juicio, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los Estrados de este Juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS, 00 en que

fue valuado por los peritos nombrados convóquense postores. Tenancingo, México, a 26 de Junio de 1986.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2681.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

A JOSE ALONSO PEREZ.

El señor JOSE LUIS MARTINEZ LAGUNAS, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil (Organismo y Firma de Escritura), bajo el expediente 975/86, Tercera Secretaría, en contra de usted, en el que por auto de fecha diez de junio del año en curso, se ordenó emplazarle por medio de edictos haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de Treinta Días contados a partir del siguiente al de la última publicación a este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia integral de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por Apoderado o por Gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por Rotulón.

Para su publicación por Tres Veces de Ocho en Ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expiden a los veinticinco días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

2682.—30 Junio, 10 y 22 Julio.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICTO

Exp. 601/986, JOSE MARIA AVILA CUELLAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Texcaltitlán, Municipio de Donato Guerra, Distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: NORTE: 63.65 metros, con terreno comunal; SUR: 83.20 metros, con Gerardo Avila; ORIENTE: 107.80 metros, con Gerardo Avila C.; PONIENTE: 102.50 metros, con Maximino Sánchez Pomposo. Superficie Aprox.: 7,720.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 13 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2560.—20, 25 y 30 Junio.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 362/595/86, JOSE LUIS REYES HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje San Luis, Cabecera Municipal de Capulhuac, Méx.,

Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 18.00 metros, con Camino; SUR: 14.00 metros, con Hilario Hernández Zavala, ORIENTE: 15.00 metros, con Carretera a Ocoyoacac; PONIENTE: 26.00 metros, con Abel Vélez. Superficie Aprox.: 328.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 4 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2567.—20, 25 y 30 Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 167/1986, C. LORENZO SANCHEZ GARFIAS Y JESUS LARA SALDIVAR, EN REPR. DE LA S.I.P.R.S.I., promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Polotitlán, Méx., que mide: AL NTE.: 201.90 con Raúl Romero; AL SUR: 201.00 con Sres. Camberos; AL OTE.: 89.60 con el vendedor; AL PTE.: 94.20 con Camino Vecinal; Sup. 1-85-13 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2673.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

Exp. 170/86, C. LIC. ELOY OCAÑA DEL RIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 60.00 con Camino Vecinal; AL SUR: 82.00 con Leopoldo y Alvaro Sánchez A.; AL OTE.: 10.00, 22.00, 30.00 con Fausto Romero V.; Camino Vecinal; AL PTE.: 40.00 con Facundo Arciniega N. Sup. 2,620.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2673.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

Exp. 169/86, C. CONSUELO BADILLO DE CORTEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, México, que mide: AL NTE.: 48.00 con Salvador Benítez; AL SUR: 10.00, 18.50, 38.50 con Andrés Cruz, Salvador Benítez; AL OTE.: 31.50 con Salvador Benítez; AL PTE.: 50.00 con Salvador Benítez. Sup. 1,697.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 23 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2673.—30 Junio, 3 y 8 Julio

Exp. 168/86, C. SILVIA MORQUECHO BADILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 41.00 con Alvaro Benítez; AL SUR: 60.00, 6.00, 31.00 con Salvador Benítez; AL OTE.: 104.00 con Callejón; AL PTE.: 21.50, 41.00, 10.00, 13.00 con Alvaro Benítez. Sup. 6,846.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 23 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2673.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 345/536-86, AURORA GARCIA SEGURA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Enrique Carniado No. 13, Municipio de Almoloya del Río, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 12.43 metros, con Fernando Villagrán H.; SUR: 13.90 metros, con Calle Enrique Carniado; ORIENTE: 15.80 metros, con Félix Núñez L.; PONIENTE: 15.70 metros, con Francisco García. Superficie Aprox.: 206.97 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2663.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 33

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo que dice: Estados Unidos Mexicanos.— Lic. Daniel Goñi Díaz.— Notario No. 33.— Distrito de Tlalnepantla, Naucalpan, Estado de México.

Por lo dispuesto en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de México, hago constar que: Por escritura número "2883" de fecha 21 de febrero de 1986, se Radicó ante mí la sucesión de la señora GUADALUPE BASURTO BASURTO, haciendo constar que las señoras MARIA DOLORES ARACELI QUINTANA BASURTO y MARICELA DE JESUS QUINTANA BASURTO aceptaron el carácter de herederas.

Así mismo, la señora MARIA DOLORES ARACELI QUINTANA BASURTO aceptó el cargo de Albacea y declaró que formulará el inventario correspondiente de los bienes de dicha sucesión.

Lic. Daniel Goñi Díaz, Notario Público No. 33 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México.—Rúbrica.

2669.—30 Junio y 9 Julio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 33

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Se hace saber que por escritura No. 3065, Vol. 55, de fecha 6 de junio del año en curso, otorgada en el Protocolo Ordinario a mi cargo se hizo constar la Radicación de Sucesión Testamentaria, aceptación de Legados, de Herencia y de cargo de Albacea, a bienes de la Sra. SOLEDAD SALDAÑA MIRANDA, a solicitud de los señores ERNESTINA COELLO SALDAÑA, GUADALUPE RAMIREZ ALTAMIRANO, EUFEMIA AVILA VDA. DE ROMERO y JUAN JOSE RAMIREZ COELLO, quienes aceptaron los legados y herencia que en su favor otorgó la autora de la Sucesión, reconociéndose mutua y recíprocamente sus derechos hereditarios y quedando designado como Albacea el Sr. JUAN JOSE RAMIREZ COELLO, quien aceptó el cargo y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.—Junio 10 de 1986.—Rúbrica.

2544.—19 y 30 Junio.

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 474-72

**CONDICIONES**

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

**TARIFAS:**

**SUSCRIPCIONES:**

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Por seis meses .....	\$ 2,000.00	Línea por una sola publicación .....	\$ 15.00
MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO .....	\$ 3,000.00	Línea por dos publicaciones .....	\$ 30.00
		Línea por tres publicaciones .....	\$ 45.00

**EJEMPLARES:**

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.	Avisos Administrativos, Notariales y Generales a....	\$ 3,000.00
	la página Balances y Estados Financieros a .....	\$ 3,000.00
	la página.	
	Convocatorias y Documentos similares a .....	\$ 3,000.00
	la página y .....	\$ 2,000.00
	media página.	

Sección atrasadas al doble de su precio original.

**PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS**

DE TIPO POPULAR .....	\$ 3,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL .....	\$ 4,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE .....	\$ 4,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO .....	\$ 4,000.00	por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO  
LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA  
DESPUES DE SU PUBLICACION**

**A T E N T A M E N T E .**

**LA DIRECCION.**

**LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.**